

SESIONES ORDINARIAS

2006

ORDEN DEL DIA N° 745

COMISION DE COMUNICACIONES E INFORMATICA

Impreso el día 14 de agosto de 2006

Término del artículo 113: 24 de agosto de 2006

SUMARIO: **Páginas** web de las distintas reparticiones estatales. Adopción de medidas a fin de mantener actualizada su información. **Baigorri**. (3.635-D.-2006.)

Genem. – Luis A. Ilarregui. – Oscar S. Lamberto. – Hugo Martini. – María C. Moisés. – Pedro J. Morini. – Diego H. Sartori. – Juan M. Urtubey. – Patricia Vaca Narvaja.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Comunicaciones e Informática ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Baigorri por el que se solicita al Poder Ejecutivo implementar las medidas necesarias para actualizar la información correspondiente a las páginas web de las distintas reparticiones estatales; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, adopte las medidas necesarias a fin de mantener actualizada la información de las páginas web de las distintas reparticiones estatales.

Sala de la comisión, 1° de agosto de 2006.

Osvaldo M. Nemirovski. – Daniel R. Kroneberger. – Arturo M. Heredia. – Vilma R. Baragiola. – Paula M. Bertol. – José M. Cantos. – Jorge E. Coscia. – Juliana Di Tullio. – Francisco J. Ferro. – José O. Figueroa. – Amanda S.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Comunicaciones e Informática ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Baigorri por el que se solicita al Poder Ejecutivo implementar las medidas necesarias para actualizar la información correspondiente a las páginas web de las distintas reparticiones estatales. Luego de su estudio, ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente, con modificaciones, como proyecto de declaración.

Osvaldo M. Nemirovski.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través de los organismos que correspondan, implemente las medidas necesarias a fin de mantener actualizada la información contenida en las páginas de Internet correspondientes a las distintas reparticiones estatales.

Guillermo F. Baigorri.